

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11131 *SILVA Y VILCHES, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES Y PROMOCIONES FERALEX, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 20 de octubre de 2014, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades "Silva y Vilches, Sociedad Anónima" e "Inversiones y Promociones Feralex, Sociedad Limitada" acordaron la fusión mediante la absorción por "Silva y Vilches, Sociedad Anónima" de "Inversiones y Promociones Feralex, Sociedad Limitada" con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se deja constancia que, conforme a lo previsto en los artículos 49 y 52.1 de la Ley 3/2009, la fusión se articula como un supuesto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa e idéntica por los mismos socios (sociedades gemelas).

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones y representantes de los trabajadores, en su caso, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

En Sevilla, 20 de octubre de 2014.- Don Fernando Vilches Bañez, Administrador único de "Silva y Vilches, Sociedad Anónima" y Doña María Alejandra Carrión Díaz, Administradora única de "Inversiones y Promociones Feralex, Sociedad Limitada".

ID: A140053155-1